

Certificados de ahorro energético (CAEs)

curso

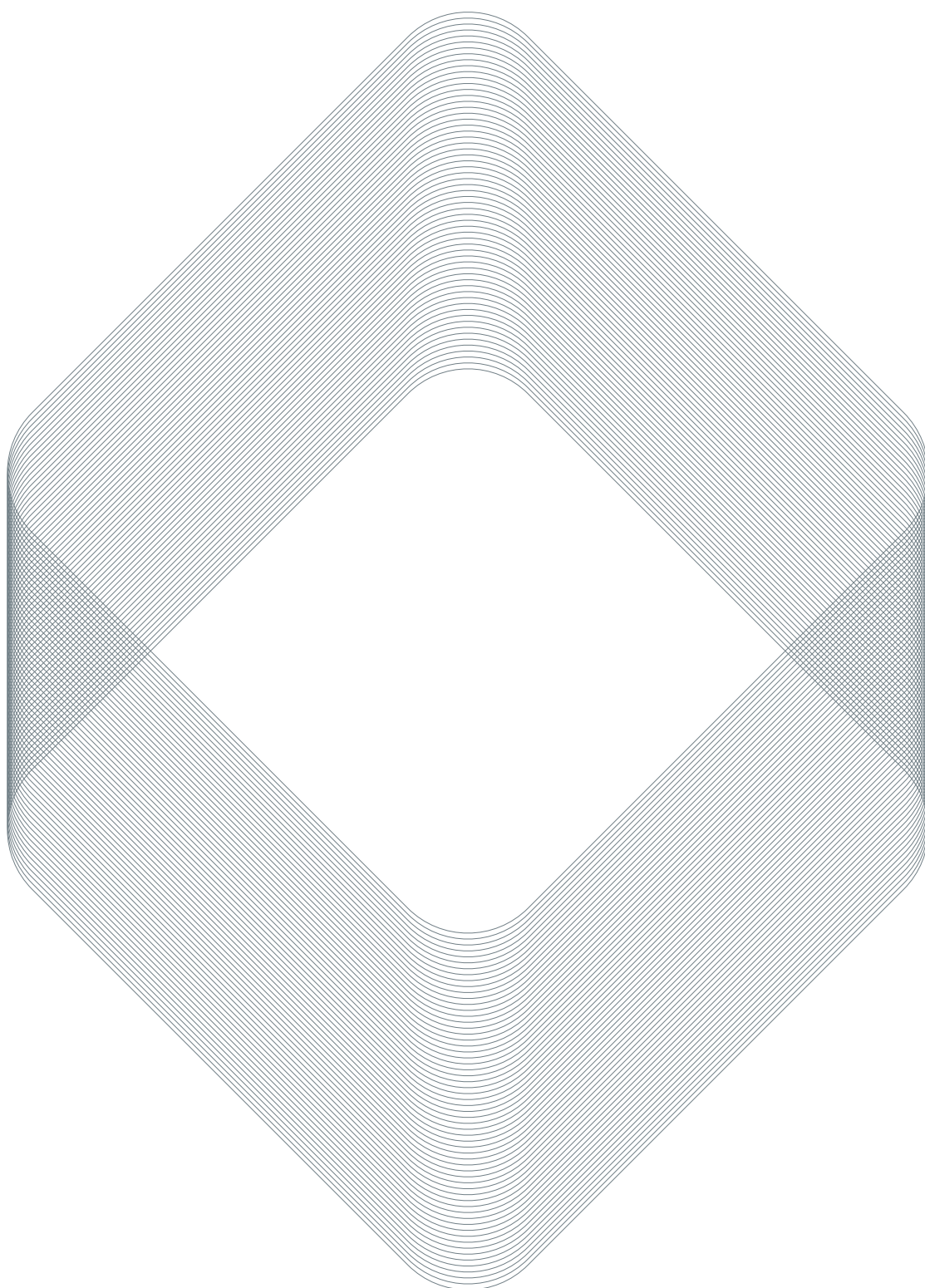
5 y 6 de marzo de 2026



Club Español
de la Energía

anese

Certificados de ahorro energético (CAEs)



El Club Español de la Energía (ENERCLUB) y la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE) organizan de manera conjunta la quinta edición del curso “Certificados de Ahorro Energético – CAEs”. Este curso, de 11 horas de duración, representa una oportunidad para adquirir un conocimiento profundo, actual y práctico de las oportunidades derivadas del mercado de la eficiencia energética.

La revisión de la Directiva de Eficiencia Energética (DIRE 2023/1791/UE) ha elevado la meta de acreditación de ahorros de energía final acumulados en períodos específicos para los Estados miembros de la UE. En ese sentido, la propuesta actualizada del PNIEC para 2021-2030 establece para España un nuevo objetivo acumulado de ahorro de energía final del 1,49% en promedio, correspondiente a 53.593 ktep acumulados.

Los objetivos de ahorro acumulado serán alcanzados mediante un conjunto de medidas complementarias entre sí, entre las que se encuentran: medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética (SNOEE), en el que las compañías comercializadoras de electricidad y de gas natural y los operadores al por mayor de productos petrolíferos y de gases licuados del petróleo tienen la condición de sujetos obligados, o alternatively, los Certificados de Ahorro Energético (CAE); adicionalmente se aplicarán medidas alternativas de tipo regulatorio, fiscal, económico o de información y comunicación.

El Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE), establecido en España mediante el Real Decreto 36/2023, se ha convertido en una herramienta clave para alcanzar

los objetivos de ahorro energético pactados con la Unión Europea.

Desde su implementación hasta la actualidad, ha impulsado más de 18.000 actuaciones de eficiencia energética, generando un ahorro acumulado de más de 7,5 TWh y evitando la emisión de 2.000.000 toneladas de CO₂, contando con la participación de más de 500 actores relevantes en la cadena de valor (fabricantes de equipos, distribuidores, ingenierías, consultoras, etc.). Además de reducir el consumo y la factura energética de hogares e industrias, su puesta en marcha ha dado lugar a la creación de un nuevo mercado que beneficia a múltiples actores, un ambiente propicio para el crecimiento económico, el incremento de la productividad y la mejora de la competitividad.

El propósito primordial de este curso es dotar a los participantes de un entendimiento completo de este novedoso sistema, abarcando desde sus fundamentos legales y económicos, hasta sus aspectos técnicos, regulatorios y fiscales. Este curso no sólo busca proporcionar una comprensión teórica, sino también ofrecer herramientas prácticas y estratégicas para evaluar de manera efectiva los criterios que inciden en la generación de CAE. Por ello, se analizarán casos prácticos y experiencias exitosas, así como las principales modificaciones del sistema durante sus primeros años de funcionamiento, y su estado actual y futuro. A lo largo de dos jornadas, nos acompañarán expertos de primer nivel quienes compartirán su conocimiento y experiencia en la gestión de los CAE, contando con usuarios finales, sujetos obligados, delegados, intermediarios, verificadores y la participación de la administración pública.

09:00 Presentación**Cristina Rivero Fernández**

Directora General. CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Carlos Ballesteros Barrado

Director General. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (ANESE)

09:10 Directivas de eficiencia energética y el sistema CAE

Perspectiva de la Directiva de Eficiencia energética, líneas de transposición. Contexto normativo del sistema CAE: SNOEE.

Introducción al sistema CAE. Regulación aplicable - Marco normativo. Actores. Funcionamiento general del sistema.

Tipos de actuaciones.

Procedimiento de emisión del CAE. Estado actual, novedades y cambios futuros del sistema.

Mar Blázquez Gómez

Subdirectora General Adjunta de Eficiencia Energética. Subdirección General de Eficiencia y Acceso a la Energía. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10:30 Modelos contractuales del sistema – sector público y privado

Convenio CAE y Acuerdo entre intermediarios.

Contrato de delegación. Sector público: licitaciones y monetización de CAES

Alejandro Bonitch Pearcey

Socio. CUATRECASAS

11:15 Mecanismos para la financiación de actuaciones de EE

Esquemas de financiación. Evaluación financiera de los modelos contractuales. Impacto económico del CAE como nuevo mecanismo de financiación

Rebeca González Díez

Especialista en Energía y Sostenibilidad. BBVA

11:45 Pausa**12:15 Catálogo de actuaciones estandarizadas y cálculo de ahorros en actuaciones singulares****Guillermo López Alonso**

Consejero Técnico. Subdirección General de Eficiencia y Acceso a la Energía. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13:00 Proceso de verificación en actuaciones estandarizadas y singulares

Quiénes son los verificadores del sistema CAE (requisitos y procedimiento de alta). El proceso de verificación – paso a paso. Errores comunes en el proceso de verificación. Ejemplos prácticos/casos reales de una verificación.

Juan Manuel García Sánchez

Mánager Industria y Energía. AENOR

14:00 Mesa redonda: Perspectiva del mercado secundario y procedimientos del sistema CAEModeradora: **Ana Padilla Moreno**

Secretaría Técnica. CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Mónica Paredes Raigoso

Técnico de Mercado y Garantías de Origen. EDP

Suren Bardizbanian Baos

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. COMUNIDAD DE MADRID

Enrique Diego Bernardo

Jefe de División de Energía, Abastecimiento y Procesos. EMT

Raúl Santamaría Álvarez

Director General. MIBGAS

Borja Giménez Garaizabal

Responsable del Sistema CAE. REPSOL

15:00 Final de la sesión

Certificados de ahorro energético (CAEs)

9:00 Aspectos fiscales y tratamiento contable del sistema CAE

Tratamiento fiscal de las distintas transacciones del sistema CAE: IVA, Impuesto a las sociedades, IRPF, ITP.

Carlos Vargas Ríos

Partner. DELOITTE STRATEGY, RISK & TRANSACTIONS

Nayra Alonso Rivero

Associate Senior Manager. DELOITTE ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS

Nuria Sánchez

Associate Senior Manager. DELOITTE ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS

10:00 Medida y verificación de actuaciones singulares protocolos y normas a través de casos prácticos**Rafael Poquet Vitoria**

CTO Dirección Área CAE e I+D+i. EMIN ENERGY

10:45 Agregación de actuaciones estandarizadas: plataforma de agregación de actuaciones en sector residencial**Nora Iglesias Barberán**

Product Manager Smart Solutions. IBERDROLA

Iván Vaquero Díaz

Responsable del Área de Ayudas y Proyectos. AGREMIA

11:15 Pausa**11:45 Casos prácticos estandarizados en sector terciario. Bms en edificios del sector hotelero y hospitalario (ficha TER 50) y renovación de clima y led en oficinas bancarias (fichas TER30 y TER040)****Giulia Realmonte**

Head of e-Mobility & White Certificates. EDISON NEXT

12:10 Casos prácticos estandarizados en sector transporte. Sistema de telemetría y geoposicionamiento en flota de transporte (ficha TRA020) sustitución de vehículo de combustión por vehículo eléctrico puro (ficha TRA050)**José Carlos Ameiro Mateos**

Responsable Actividad CAEs. ACCIONA Energía

12:35 Caso estandarizado en el sector industrial químico. Recuperación de calor desde procesos exotérmicos a otros procesos endotérmicos de la misma planta (FICHA IND 230)**Josep Mitat**

Responsable de Eficiencia y Gestión Energética NEXUS ENERGÍA

13:00 Casos prácticos singulares en sector marítimo**Jorge García Martín**

Project Manager. GLOBAL FACTOR

13:25 Casos prácticos singulares en sector papelero**Ismael Jarque Salvador**

Responsable de Eficiencia Energética. NATURGY

13:45 Mesa redonda - perspectiva del mercado primario**Moderadora: Isabel Tejero Fernández**

Directora de Consultoría Energética y CAEs. EFFIC

Rodrigo Álvarez Álvarez

Director de Energía e Innovación. ASPAPEL

Roberto Díaz Sánchez

Product Manager CAEs & HVAC. ENDESA

Rita Vera Moure

Energy Services Sales Manager. ENGIE

Félix Vicuña Saez

Director Grandes Cuentas España. EPSA

Arantza Salazar Marina

Coordinadora de CAEs. MOEVE

14:45 Perspectivas de futuro CAEs**Jacobo Llerena Iglesias**

Subdirector General. Subdirección General de Eficiencia y Acceso a la Energía. MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14:55 CLAUSURA DEL CURSO**Cristina Rivero Fernández**

Directora General. CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA

Carlos Ballesteros Barrado

Director General. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (ANESE)

15:00 FINAL DE LA SESIÓN

Certificados de ahorro energético (CAEs)

Lugar de celebración

Clases presenciales y on line en directo.
La grabación de las sesiones es exclusivamente para control por parte de los organizadores, en ningún caso se distribuirá y difundirá con posterioridad.

Club Español de la Energía.
Paseo de la Castellana, 257, 1ª planta.
28046 Madrid
Telf. +34 91 323 72 21
inscripciones@enerclub.es
www.enerclub.es

Inscripción

Inscripción preferente para Socios Empresa

Nombre

Apellidos

NIF/NIE/Otros

Cargo

Empresa

CIF Empresa

Dirección

Código Postal

Provincia

Teléfono

e-mail

Cuotas de inscripción

765 € Empresas Socias y Socios Club
765 € Empresas Socias ANESE
995 € Matrícula General

Nota: impuestos, retenciones de impuestos, tasas o cualquier gravamen serán a cargo del cliente.
Exento de I.V.A. / Tax free
El importe de la matrícula deberá hacerse efectivo antes de comenzar el curso e incluye la documentación.

Forma de pago

- Transferencia bancaria
SANTANDER
c/c ES87 00490631992410250033
CAIXABANK
c/c ES50 21005398851300144472
- Pago con tarjetas: insíbase a través de nuestra web con Visa o Mastercard.

Cancelación

Cualquier cancelación deberá hacerse por escrito con al menos **48 horas hábiles** antes de la celebración del curso / jornada. Las cancelaciones producidas una vez iniciado, o la no comparecencia del asistente no darán lugar a ningún tipo de reembolso. El Club Español de la Energía se reserva el derecho a cancelar o modificar la fecha de realización. En estos casos sólo se realizará la devolución de la matrícula, si se hubiese efectuado, no admitiendo reclamaciones por otros gastos adicionales.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, el Alumno queda informado de que los datos facilitados serán tratados por ENERCLUB cuyos datos de contacto son: Paseo de la Castellana 257, planta 1ª, 28046 – Madrid, teléfono +34 913237221 y dirección de correo electrónico "atencionaterceros@enerclub.es". Los datos personales se tratarán con el fin de prestarle los servicios de formación contratados. La base de este tratamiento es la relación contractual que vincula a ambas partes, por lo que el suministro de los datos con este fin es obligado e impediría su cumplimiento en caso contrario. El alumno tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos. Frente a cualquier vulneración de sus derechos, puede usted presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. En caso de que el alumno decida facilitar los datos personales de terceras personas, se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente su consentimiento para que sus datos sean tratados por ENERCLUB, debiendo haberlas informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.

Para conocer la Política de privacidad y Condiciones Generales de Compra de Enerclub visite www.enerclub.es

Certificados de ahorro energético (CAEs)

1. El ALUMNO autoriza a CLUB ESPAÑOL DE LA ENERGÍA (ENERCLUB) con N.I.F. G78250263 y domicilio social en Paseo de la Castellana 257, planta 1ª, 28046 – Madrid, teléfono 913237221 y dirección de correo electrónico de contacto atencionaterceros@enerclub.es a obtener grabaciones audiovisuales e imágenes de su persona (datos identificativos: imagen/voz), con la finalidad de emitir la ponencia en tiempo real, a través de nuestro canal o de editar materiales de difusión informativa y corporativa de ENERCLUB y/o dar a conocer su actividad, y a su posterior difusión, por cualquier medio y/o soporte que ENERCLUB considere, ya sean la web de la empresa, en sus redes sociales, en prensa o en cualquier otro medio de comunicación análogo y a su incorporación en cualquier tipo de material audiovisual.

2. Dicha autorización será efectuada a favor de ENERCLUB sin limitación alguna de número, por el tiempo máximo permitido por la Ley o en su defecto de manera indefinida, con la posibilidad de de modificación y publicación o difusión de la totalidad o parte del contenido, por cualquier medio de difusión o reproducción que ENERCLUB considere, sin que por ello tenga derecho a percibir remuneración alguna. Esta autorización tiene como única salvedad y limitación aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

3. De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo, los datos personales objeto del presente tratamiento serán tratados por ENERCLUB, con la finalidad indicada en el primer punto, siendo cancelados estos datos cuando dejen de ser necesarios para la finalidad para la que fueron recabados y, en todo caso, cuando el ALUMNO retire su consentimiento para el uso de los mismos. La base de este tratamiento es el consentimiento del ALUMNO. La entrega de los datos con esta finalidad es voluntaria, no pudiendo ser tratada la imagen/voz del ALUMNO para la finalidad indicada en caso de que no se faciliten.

El ALUMNO tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada. En todo caso, el ALUMNO tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como, en los casos previstos en el Reglamento General de Protección de Datos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a su portabilidad mediante escrito, al que se adjunte copia del DNI, dirigido a ENERCLUB, en la dirección de correo indicada en el encabezamiento. Ante cualquier eventual violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Para conocer la Política de privacidad y Condiciones Generales de Compra de Enerclub visite www.enerclub.es

ASOCIADOS EJECUTIVOS



Club Español
de la Energía

anese